ACTA DE MODIFICACIÓN No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 037 DE 2025

CONTRATISTA	COMPUMODULOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SAS BIC
NIT	901722441-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ADELMO VELÁSQUEZ LEAL
CÉDULA	3.140.868
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MCTE ($134.717.554)
OBJETO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE ÁREAS LOCATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
MODIFICACIÓN N° 2 - AUMENTO DEL VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($45.376.414)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICACIÓN N° 2	CIENTO OCHENTA MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($180.093.967)
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	22/08/2025
FECHA ACTA DE INICIO:	VENTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	VENTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025
PRORROGA No.1	TREINTA (30) DÍAS
FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN EN VIRTUD DE LA PRÓRROGA No. 1:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025.
PRORROGA No. 2	CUATRO (4) DIAS
FECHA PREVISTA PARA TERMINACIÓN EN VIRTUD DE PRÓRROGA No. 2:	30 DE DICIEMBRE DEL 2025

Entre los suscritos, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, META** con Nit. 80010408, representada para los efectos de celebración y trámite de sus negocios jurídicos por **OMAR AMADO LOPEZ JARAMILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.889.067, expedida en Villavicencio, en su calidad de Presidente del concejo Municipal, cargo para la cual fue nombrado mediante Acta de sesión Plenaria Ordinaria No. 196 del 05 de octubre de 2024 y debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 263 del 01 de abril 2015, en especial en los artículos 41 y 42, numerales 25 y 26 de una parte, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra **COMPUMODULOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SAS BIC NIT** No. 901722441-1 y representada legalmente por CARLOS ADELMO VELASQUEZ LEAL identificado con cedula de ciudadanía No. 3140868 para los efectos de la presente Acta se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir la presente **ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02, PRORROGA No. 1 al Contrato de Obra CMV 037-2025** previa las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES

El Concejo Municipal de Villavicencio, Meta adelantó el proceso de selección en la modalidad de Menor Cuantia SAMC-CMV-001-2025, culminando con la Resolución de Adjudicación No. **106 de 2025,** lo que conllevó a la celebración del contrato de Obra **No. CMV 037-2025** con la empresa **COMPUMODULOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SAS BIC**, teniendo como objeto **la "CONTRATAR EL**

MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE ÁREAS LOCATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

En consecuencia, las condiciones generales del contrato de Obra CMV-037-2025, son las siguientes:

DATOS ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA	
Contrato	SAMC-CMV-001-2025
Plazo	TRES (03) MESES
Valor	$134.717.601
Fecha de suscripción del contrato	22 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de inicio	26 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de terminación actual	26 DE DICIEMBRE DE 2025

II. JUSTIFICACIÓN Y/O CONCEPTOS DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 02, ADICION 1 Y PRORROGA 2 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

A. **SOLICITUD DEL CONTRATISTA.** El día 15 de diciembre de diciembre de 2025, el contratista de obra solicita adición 1 y prórroga del contrato, manifestando la necesidad de modificar mayores y menores cantidades de obra e incluir ítems no previstos.

"Por medio de la presente, en calidad de contratista del Contrato No. 037 de 2025, cuyo objeto es "Contratar el mejoramiento y reparación de áreas locativas del Concejo Municipal de Villavicencio", me permito solicitar formalmente la adición presupuestal con fundamento en las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto y prorrogar el contrato por el plazo adicional de 4 días de acuerdo con las actividades no previstas.

Luego de realizar la revisión detallada del proyecto, el equipo técnico ha determinado la existencia de ajustes por mayores y menores cantidades en varios ítems del presupuesto inicial, así como la necesidad de ejecutar actividades no previstas, indispensables para garantizar la correcta intervención de las áreas locativas y el cumplimiento de las especificaciones establecidas.

Estas condiciones han generado un desbalance entre las cantidades contratadas y las realmente requeridas en obra, situación que se encuentra debidamente soportada en los comités técnicos realizados durante la ejecución del proyecto.

En consecuencia, me permito solicitar:

1. MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA
Ajustes por mayores y menores cantidades de obra en las siguientes actividades:

SOLICITUD DE MODIFICACION

Desde el punto de vista técnico, la modificación de cantidades y la inclusión de ítems no previstos se deriva directamente de las condiciones reales encontradas en el recinto del Concejo una vez iniciadas las actividades de demolición, desmonte y revisión de redes ocultas. No se trata de un cambio caprichoso del alcance, sino del ajuste necesario entre el diseño y la realidad física de la edificación.

- *Las variaciones de cantidades en demoliciones, mampostería, estructura del estrado, cielorrasos, enchapes, revestimientos, pintura y redes eléctricas, de datos y sonido, responden a tres hechos fundamentales:*
- *Elementos ocultos o no visibles en la etapa de planeación, como el estado real del cielo raso, los espesores y conformación del estrado, la configuración de la placa y muros existentes y la situación de las redes eléctricas y de voz–datos.*
- *Condiciones de deterioro avanzadas en cielorraso, redes eléctricas, cableado de micrófonos y algunos elementos de acabados, que impiden su reutilización segura y funcional.*

Necesidad de garantizar la funcionalidad integral del recinto, incluyendo estrado, sonido, iluminación, energía, datos e imagen institucional, de acuerdo con el uso intensivo del espacio para sesiones plenarias.

(…)

SOLICITUD DE PRORROGA

Se solicita una prórroga del plazo contractual por cuatro (4) días calendario, debido a la ejecución de actividades no previstas y a los ajustes técnicos derivados de las condiciones reales encontradas durante la obra, las cuales no fueron identificables en la etapa de planeación. La intervención adicional en demoliciones, adecuación del estrado, cielorrasos, redes eléctricas, de datos, sonido e iluminación, así como la reconfiguración y certificación de los sistemas técnicos, requirió mayor tiempo de ejecución para garantizar su correcta instalación y funcionamiento.

Adicionalmente, se presentaron retrasos en el suministro de algunos materiales ocasionados por el cierre intermitente de la vía al Llano, situación ajena al contratista, que impactó la programación sin afectar la continuidad ni la calidad de la obra. La prórroga solicitada es necesaria para finalizar actividades de ajuste, pruebas y terminaciones, asegurando la entrega del recinto en condiciones óptimas de seguridad, calidad y funcionalidad, conforme a los requerimientos del proyecto y de la supervisión."

B. **ACEPTACIÓN DEL SUPERVISOR Y SOLICITUD AL ORDENADOR DEL GASTO :** Teniendo en cuenta lo anterior, mediante oficio del día 16 de diciembre el supervisor, avalo la modificación de manifestando.

"En mi calidad de Supervisor del Contrato No. 037 de 2025, cuyo objeto es "Contratar el mejoramiento y reparación de áreas locativas del Concejo Municipal de Villavicencio", me permito presentar concepto técnico favorable respecto a la solicitud elevada por el contratista, relacionada con la Modificación No. 1, Adición No. 1 y Prórroga No. 2, una vez realizada la revisión integral de los soportes técnicos, avances de obra y condiciones reales encontradas durante la ejecución contractual.

1. Concepto de la Supervisión

Luego del seguimiento permanente a la obra y del análisis detallado del informe presentado por el contratista, esta supervisión verifica que:

Las mayores y menores cantidades de obra, así como los ítems no previstos, se originan en condiciones reales y ocultas del inmueble que no eran identificables en la etapa de planeación, y que solo se evidenciaron durante las actividades de demolición, desmontes, revisión de redes ocultas y replanteos constructivos.

Las intervenciones adicionales en estructura del estrado, cielorrasos, redes eléctricas, redes reguladas, datos, sonido, iluminación y seguridad, son técnicamente necesarias para garantizar la funcionalidad integral del recinto, el cumplimiento de la normativa vigente (RETIE y estándares técnicos) y la seguridad de concejales, funcionarios, periodistas y público asistente.

La prórroga solicitada por cuatro (4) días calendario resulta procedente, dado que las actividades adicionales y los ajustes técnicos requirieron reprogramación de frentes de trabajo, ejecución secuencial de instalaciones especializadas, pruebas, certificaciones y puesta en funcionamiento, sin que estas circunstancias sean imputables al contratista.

Se evidencian además factores externos que impactaron la programación, tales como retrasos en el suministro de materiales asociados al cierre intermitente de la vía al Llano, situación ajena a la voluntad del contratista y debidamente justificada.

En consecuencia, esta supervisión avala técnica y contractualmente la Modificación No. 1, la Adición No. 1 y la Prórroga No. 2 solicitadas, al considerar que no constituyen un cambio arbitrario del alcance, sino un ajuste necesario para cumplir el objeto contractual en condiciones óptimas de calidad, seguridad y operatividad.

2. Solicitud de traslado presupuestal

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que la adición presupuestal requerida asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS

CATORCE PESOS ($45.376.414,00), esta supervisión solicita respetuosamente al Ordenador del Gasto se adelanten los trámites administrativos y presupuestales correspondientes para autorizar el traslado presupuestal del recurso, con el fin de garantizar la financiación de los ítems no previstos y las actividades adicionales debidamente justificadas.

Dicho traslado resulta indispensable para asegurar la correcta ejecución de las obras, la culminación del proyecto conforme a los requerimientos técnicos establecidos y la entrega del recinto del Concejo Municipal en condiciones adecuadas para su uso institucional."

IV. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE EL MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE ÁREAS LOCATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO No. SAMC-CMV-001-2025:

- **PLAZO:**

Modificar el PLAZO la cual quedará de la siguiente manera:

"(…) El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTICUATRO DIAS (124) contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025." (…)

Así como la duración y fecha de terminación del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, quedando de la siguiente manera:

"DURACIÓN DEL CONTRATO: CIENTO VEINTISÉIS (124 DIAS)."

"FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DE 2025."

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO OCHENTA MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($180.093.967), atendiendo lo ajustes de las siguientes especificaciones técnicas.

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**						
1,1	Localización y replanteo arquitectónico en 2D y modulación para optimización del espacio de estrado, concejales, secretario y gradas de invitados, incluye lobby de ingreso piso 2	m2	148,00	$ 12.310,00	$ 1.821.880,00	148,00	$ 1.821.880,00
	SUBTOTAL				**$ 1.821.880,00**		**$ 1.821.880,00**
2	**DEMOLICIONES**						
2,1	Demolición muros tipo baranda de 0,90 m altura x 0,15m ancho	ml	13,45	$ 12.991,00	$ 174.728,95	18,83	$ 244.620,53
2,2	Desmonte de cielo-raso perimetral en lamina liviana	m2	60,97	$ 7.304,00	$ 445.324,88	79,12	$ 577.892,48
2,3	Desmonte de carpintería madera en gradas de parte posterior del estrado	m2	12,00	$ 21.223,00	$ 254.676,00	12,00	$ 254.676,00
2,4	Desmonte de puertas en carpinteria de aluminio y vidrio	m2	6,65	$ 10.669,00	$ 70.948,85	5,65	$ 60.279,85

2,5	Desmonte de división en aluminio en lobby	m2	9,00	$ 10.669,00	$ 96.021,00	0,00	$ 0,00
2,6	Picada de piso en auditorio	m2	105,00	$ 9.278,00	$ 974.190,00	88 00	$ 816.464,00
N.P.1	Demolición muro colgante estructural con viga de refuerzo (0,15 cm espesor) incluye trasiego y cargue manual	m2		$ 32.203,00	$ 0,00	7,60	$ 244.742,80
N.P.2	Demolición de piso con bloque estructural posterior al estrado incluye trasiego y cargue manual	m2		$ 45.968,00	$ 0,00	12.40	$ 570.003,20
N.P.3	Desmonte y montaje de aires acondicionados, doble altura incluye puesta en funcionamiento con ductos para sistema de aire acondicionado en tuberia de cobre recubierta con kit de mantenimiento (recarga de refrigerante)	und		$ 2.151.194,00	$ 0,00	2.00	$ 4.302.388,00
	SUBTOTAL				**$ 2.015.889,68**		**$ 7.071.066,86**
3	**MAMPOSTERIA**						
3,1	Muro drywall doble cara de 12mm para fondo de punto focal	m2	14,50	$ 151.824,00	$ 2.201.448,00	14 50	$ 2.201.448,00
3,2	Muro de nivelación en laminado celuloso de fibras naturales compacto de 15mm para instalación de punto focal	m2	9,00	$ 123.101,00	$ 1.107.909,00	8,00	$ 984.808,00
3,3	Muro bloque flexa N° 4 Tradicional mortero tipo S(1:3)	m2	5,00	$ 37.496,00	$ 187.480,00	18.11	$ 679.052,56
3,4	Pañete muros interiores mortero 1:4 inc.filos, dilataciones.	m2	5,00	$ 28.834,00	$ 144.170,00	15.19	$ 437.988,46

	SUBTOTAL				**$ 3.641.007,00**		**$ 4.303.297,02**
4	**ESTRADO**						
4,1	Estructura en acero para cambio de altura del estrado	kg	250,00	$ 12.720,00	$ 3.180.000,00	0,00	$ 0,00
4,2	Placa en fibrocemento de 20mm fijada mediante tornillo a estructura para recubrimiento superior y laterales de estructura piso estrado	m2	18,00	$ 127.446,00	$ 2.294.028,00	0,00	$ 0,00
4,3	Piso laminado en madera de alta densidad, recubierta con resinas resistentes al tráfico, con ranuras de cierre hermético, resitentes al agua, de 12mm de espesor, formato de 193x1350mm, acabado textura madera natural, para piso en estrado.	m2	18,00	$ 216.276,00	$ 3.892.968,00	0,00	$ 0,00
N.P.4	Construcción de placa de concreto 3000psi	m3		$ 567.017,00	$ 0,00	4,43	$ 2.511.885,31
	SUBTOTAL				**$ 9.366.996,00**		**$ 2.511.885,31**
5	**DUCTOS PARA CONECTIVIDAD VOZ, DATOS, SONIDO Y CCTV**						
5,1	Ducto para camaras en Tubo Conduit 3/4 x 3m incluye regata desde DVR a punto de salida de equipo.	ml	120,00	$ 9.848,00	$ 1.181.760,00	120,00	$ 1.181.760,00
5,2	Ducto para cable UTP en Tubo Conduit 1"1/2 x 3m 3/4 X 3 incluye terminales curvas caja 10*10 regata y resanes	ml	50,00	$ 13.951,00	$ 697.550,00	60,00	$ 837.060,00

5,3	Ducto para redes en Tubo Conduit 1" x 3m 3/4 X 3 incluye terminales curvas caja 10*10 regata y resanes	ml	30,00	$ 11.079,00	$ 332.370,00	60,00	$ 664.740,00
5,4	Ducto para red de sonido en Tubo Conduit 2" x 3m 3/4 X 3 incluye terminales curvas caja 10*10 regata y resanes	ml	45,00	$ 15.839,00	$ 712.755,00	48,00	$ 760.272,00
5,5	Bandeja tipo canaleta certificada con divisor, medidas 150mmx100 con troqueles frontales para tomas tipo levington y display datos	ml	25,00	$ 52.433,00	$ 1.310.825,00	29,00	$ 1.520.557,00
N.P.5	Instalación y puesta en funcionamiento de conexiones de datos en categoria 6A Commscope. Incluye: Cable UTP LSZH, Jacks, patch cord de 1 mts, patch cord de 3 mts, faceplate y certificación	ml		$ 23.505,00	$ 0,00	255,25	$ 5.999.651,25
N.P.6	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento certifcada de conexiones de sonido en conductor XLR con adaptadores y display de fijación a canaleta, incluye ponchado en sus extremos	ml		$ 14.436,00	$ 0,00	543,60	$ 7.847.409,60
N.P.7	Instalación de buffer de sonido en estrucura metálica adosado a muro, incluye configuración, soporte tecnico de sonido y puesta en funcionamiento con capacitación técnica	und		$ 524.859,00	$ 0,00	2,00	$ 1.049.718,00
	SUBTOTAL				**$ 4.235.260,00**		**$ 19.861.167,85**

6	ACABADO DE PISOS						
6,1	Alistado de piso mediante rayado y matizado	m2	95,00	$ 3.351,00	$ 318.345,00	88.00	$ 294.888,00
6,2	Enchape piso porcelanato esmaltado con impresión digital sinterizado, en formato 80x160cm para tráfico 5	m2	95,00	$ 307.622,00	$ 29.224.090,00	88.00	$ 27.070.736,00
6,3	Guardaescoba en porcelanato esmaltado con impresión digital sinterizado formato de 80x160cm maquinado en tiras de 9cmx160cm para laterales y de 9cmx80cm para espacios frontales. Piso pared	ml	64,00	$ 27.265,00	$ 1.744.960,00	67.30	$ 1.834.934,50
	SUBTOTAL				**$ 31.287.395,00**		**$ 29.200.558,50**
7	CIELORRASOS						
7,1	Techo cielo raso en placa de yeso en sistema de construcción liviano, de 12,5mm de espesor, adosado a techo con estructura en perfil galvanizado incluye elemento decorativo lineal ubicado sobre dintel estrado	m2	15,00	$ 72.911,00	$ 1.093.665,00	79.12	$ 5.768.718,32
	SUBTOTAL				**$ 1.093.665,00**		**$ 5.768.718,32**
8	REVESTIMIENTOS						

8,1	Panel de revestimiento decorativo arquitectónico en colores maderables, monolítico de 4mm+base de nivelación de 15mm, fabricado con fibras celulósicas impregnadas en resinas fenólicas termoestables, compactado a alta presión, con propiedades de aislamiento acústico, térmico, antimicrobial e ignífugo, adosado mediante adhesivo elástico de poliuretano de alta capacidad y superficie posterior tratada con solución epoxi solvente de imprimación y promotor de adhesión para sustratos no porosos.	m2	55,00	$ 513.495,00	$ 28.242.225,00	0,00	$ 0,00
N.P.8	Panel de revestimiento decorativo arquitectónico en colores maderables, monolítico de 1,9mm en formato 360 x120cm, incluye base de nivelación de 15mm, fabricado con fibras maderables y resinas resistentes a la humedad, adosado mediante tornillo a pared y adhesivos químicos entre sustrato y fenólico.	m2		$ 410.250,00	$ 0,00	45,35	$ 18.604.837,50
8,2	Punto focal en cara posterior del estrado, revestido en vidrio Lamiglass 4+4mm con pelicula decorativa tipo textil o plano, color según diseño, bordes pulidos y brillados. Incluye logos corporativos, escudo del Concejo Municipal y luces LED decorativas en bordes perimetrales.	m2	9,00	$ 689.119,00	$ 6.202.071,00	8,00	$ 5.512.952,00

8,3	Revestimiento decorativo fenólico apersianado vertical sobre muro frontal con listones de 60mm x 210mm con espacios de 30mm. Incluye logos corporativos, escudo del Concejo Municipal y luces LED decorativas en bordes perimetrales.	m2	24,00	$ 583.006,00	$ 13.992.144,00	22.50	$ 13.117.635,00
	SUBTOTAL				**$ 48.436.440,00**		**$ 37.235.424,50**
9	**PINTURA**						
9,1	Pintura para piso en madera alto tráfico en gradas de auditorio, incluye mantenimiento total.	m2	35,00	$ 12.310,00	$ 430.850,00	35.00	$ 430.850,00
9,2	Pintura vinilo tipo 1 lavable para muros	m2	70,00	$ 22.579,00	$ 1.580.530,00	70.00	$ 1.580.530,00
9,3	Pintura vinilo tipo 1 bajo placa (3 capas)	m2	125,00	$ 22.579,00	$ 2.822.375,00	125.00	$ 2.822.375,00
9,4	Aplicación de estuco	m2	10,00	$ 24.522,00	$ 245.220,00	60.30	$ 1.478.676,60
	SUBTOTAL				**$ 5.078.975,00**		**$ 6.312.431,60**
10	**CONFIGURACIÓN RED DE ENERGIA E ILUMINACION**						
10,1	Tablero parcial 8 circuitos trifásico sin totalizador regulado	und	1,00	$ 369.303,00	$ 369.303,00	1.00	$ 369.303,00
10,2	Parcial bifasica para tomas reguladas 8AWG/10MM2 ups a rak auditorio	ml	2,00	$ 32.417,00	$ 64.834,00	31.44	$ 1.019.190,48
10,3	Salida lampara LED 6000K a 110 V en tubo conduit 3/4 X 3N°12 (Normal)	pto	3,00	$ 102.584,00	$ 307.752,00	37.00	$ 3.795.608,00

10,4	Salida para toma corriente doble con polo a tierra tubo Pvc 3/4 X 3N°12 (Normal)	pto	3,00	$ 98.481,00	$ 295.443,00	22,00	$ 2.166.582,00
10,5	Salida para toma corriente doble con polo a tierra tubo Pvc 3/4 X 3N°12 (Regulada)	pto	3,00	$ 135.411,00	$ 406.233,00	24,00	$ 3.249.864,00
10,6	Salida para interruptores	pto	1,00	$ 117.226,00	$ 117.226,00	8,00	$ 937.808,00
10,7	Sistema de drenaje en tuberia pvc-p 3/4" para equipo de aire acondicionado para equipos tipo mini split	und	2,00	$ 131.308,00	$ 262.616,00	2,00	$ 262.616,00
10,8	Toma tipo levington certificada	und	2,00	$ 26.672,00	$ 53.344,00	24,00	$ 640.128,00
10,9	Toma corriente doble blanca	und	3,00	$ 6.401,00	$ 19.203,00	22,00	$ 140.822,00
10,10	Cinta leed calida 3500 k	ml	10,00	$ 12.310,00	$ 123.100,00	43,00	$ 529.330,00
10,11	Lámpara tipo panel de 36Watt	und	3,00	$ 37.749,00	$ 113.247,00	13,00	$ 490.737,00
10,12	Lámpara tipo spot de 36Watt.	und	3,00	$ 53.344,00	$ 160.032,00	6,00	$ 320.064,00
10,13	Lámpara de empotrar Luz cálida tipo galería 18W	und	3,00	$ 27.639,00	$ 82.917,00	17,00	$ 469.863,00
10,14	Parcial para corriente bifásica 220v para aire acondicionado.	ml	2,00	$ 20.956,00	$ 41.912,00	30,00	$ 628.680,00
N.P.9	Suministro e Instalación de Caja de paso 20x20 metalica c/chapa plastica	und		$ 75.811,00	$ 0,00	1,00	$ 75.811,00
N.P.10	Suministro e Instalación de Caja de paso 30x30 metalica c/chapa plastica	und		$ 105.437,00	$ 0,00	3,00	$ 316.311,00
N.P.11	Suministro e Instalación de Caja de paso 40x40 metalica c/chapa plastica	und		$ 176.149,00	$ 0,00	1,00	$ 176.149,00

N.P.12	Lámpara de empotrar Luz cálida tipo galería 5 W	und		$ 27.410,00	$ 0,00	10.00	$ 274.100,00
N.P.13	Parcial eléctrica a 110V en cable N12 para alimentación de red de sonido, buffer y subwoofer	ml		$ 21.668,00	$ 0,00	45.00	$ 975.060,00
N.P.14	Parcial de corriente no regulada para iluminación bifásica y tomacorrientes 110V	ml		$ 22.202,00	$ 0,00	28.30	$ 628.316,60
N.P.15	Suministro e instalacón de lámparas LED para luz de emergencia	und		$ 98.520,00	$ 0,00	3.00	$ 295.560,00
	SUBTOTAL				**$ 2.417.162,00**		**$ 17.761.903,08**
11	**ACTIVIDADES FINALES**						
11,1	Retiro de escombro y disposición final	und	1,00	$ 244.150,00	$ 244.150,00	1.00	$ 244.150,00
11,2	Aseo general y limpieza	und	1,00	$ 146.490,00	$ 146.490,00	1.00	$ 146.490,00
N.P.16	Suministro e instalación de estructura en angulo 1/2 x 3/16 en acero cold rolled para soporte colgante con varilla a placa de distancia entre cielo raso a placa 2,20 m en varilla de 5/8 para aires acondicionados	und		$ 144.612,00	$ 0,00	2.00	$ 289.224,00
N.P.17	Suministro e instalación baranda en acero inoxidable pasamanos tubo 2" paral 1 -1/2" Vidrio templado de 10 mm de espesor	ml		$ 829.548,00	$ 0,00	14.70	$ 12.194.355,60
N.P.18	Instalación de Rack para configuración de datos	und		$ 2.041.335,00	$ 0,00	1.00	$ 2.041.335,00
	SUBTOTAL				**$ 390.640,00**		**$ 14.915.554,60**
	VALOR COSTOS DIRECTOS				**$ 109.785.309,68**		**$ 146.763.887,64**

	ADMINISTRACIÓN	8%	$ 8.782.824,77		$ 11.741.111,01
	IMPREVISTOS	4%	$ 4.391.412,39		$ 5.870.555,51
	UTILIDAD	9%	$ 9.880.677,87		$ 13.208.749,89
	IVA	19%	$ 1.877.328,80		$ 2.509.662,48
	VALOR COSTOS INDIRECTOS		$ 23.054.915,03		$ 30.820.416,40
	VALOR TOTAL OBRA		$ 134.717.553,51		$ 180.093.967,00

Nota: Valores totales ajustados al peso

Las demás cláusulas del **CONTRATO DE OBRA CMV-037-2025** que no hayan sido objeto de modificación se mantienen vigentes.

Nota 1: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: El contrato se encuentra en estado de ejecución de 61.87%.

En constancia, se firma de manera electrónica en la plataforma del SECOP II

OMAR AMADO LOPEZ JARAMILLO
Ordenador del Gasto

HELDER GERMAN PARDO BUITRAGO

Supervisor

COMPUMODULOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SAS
BIC NIT 901722441-1
Contratista

Proyectó Componente Técnico: Juan Sebastias de la Rosa
Proyecto y revisó Componente Juridico: Lorena Bonilla y Alejandra Albarracin.